



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00145 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inmobiliaria LG & H S.A.S. y Bienes y Lugares S.A.S.
Demandado	Supermercados Dinastía La Abundancia S.A.S., Inversiones Cafigu S.A.S. y José Iván Urrea Aristizabal
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur; en relación al oficio 278 del 10 de mayo de 2021, informando que, “se venció el término legal establecido para el pago del mayor valor generado”.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac59b03804d2846239c837bc2f3cbbef0412603abdbf6e09f8cb722ba99059c**

Documento generado en 04/03/2022 11:40:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>